

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 001161
NUM. DE EXP: MMA/VI/2014

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 21, celebrada el día 22 de mayo del 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; **PUNTO OCHO:**Relativo a:

PUNTO NUEVE: RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: El Secretario de Gobierno, Lic. Alan Padilla comenta, en este caso la ratificación es para pagar la intervención quirúrgica que tuvo el Regidor de Cultura C. Ulises Morales, MTRA Sonia Giacomán, ¿Se tiene que estar ratificando el pago cada vez que haya un gasto de este tipo?, si, así lo pide el Tesorero, C.P. María de los Ángeles Martínez, y ¿Cuánto es lo que se tiene que pagar?, C. Ulises Morales, treinta mil pesos, Lic. Alan Padilla, quienes estén de acuerdo en la Ratificación de los Gastos Médicos mayores para los integrantes del H. Ayuntamiento en base al **PUNTO SIETE: AUTORIZACIÓN EN SU CASO EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO HASTA POR UN CIEN POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA INVERVENCIÓN.** tratado en Reunión de Extraordinaria de Cabildo con fecha de 31 de diciembre de 2013 por favor levanten su mano:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA LA RATIFICACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 22 MAYO DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 2 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2014.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 02 DE JUNIO DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ